

MIÉRCOLES, 9 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 47

## AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

**CVE-2016-1938** *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Intentada la notificación de la resolución de esta Alcaldía, por la que se incoa expediente de baja de oficio, de conformidad con lo previsto en el artículo 72, en relación con el artículo 54, ambos del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, a las personas que se citan a continuación y no habiéndose podido practicar por causas no imputables a esta Administración, se procede de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>DNI/NIF</u>	<u>DOMICILIO</u>
POO SAN ROMÁN, MANUEL ÁNGEL	72.078.126-J	Bº/Palombera, Núm. 5A- Navajeda
VEGA MONTES, HELIOS YAGO	72.052.685-X	Bº/Santa Ana, 12-Bj C-Entrambasaguas
HAGIMIALE, NICOLAE MARIAN	Y-01483231-K	Bº/Santa Ana, 12-Bj C-Entrambasaguas
FERNÁNDEZ BARRERAS, NOELIA	20.206.303-K	Bº/La Rañada 14-B-5-P A-BA- El Bosque
HERRERA BERNAL, ANGIE LORENA	X-06147812-G	Bº/La Rañada 14-B-5-P A-BA- El Bosque
PÉREZ MARCOS, M. PILAR	11.938.452-A	Bº/La Rañada 30- El Bosque
SARDÁ PASTOR, BERNARDINO	11.735.468-V	Bº/La Rañada 30- El Bosque
SARDÁ PÉREZ, JAVIER	72.027.828-X	Bº/La Rañada 30- El Bosque
FONSECA CAVALCANTE, LEONARDO	72.358.953-X	Bº/La Sierra 43-1º C- Hoznayo

Transcurrido el plazo de DIEZ DÍAS, constados a partir de la fecha de esta publicación, sin que se produjeran reclamaciones, se elevará el expediente al informe del Consejo de Empadronamiento, con carácter previo a la baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes.

Entrambasaguas, 23 de febrero de 2016.

La alcaldesa,  
M<sup>ra</sup>. Jesús Susinos Tarrero.

2016/1938